



República de Honduras

INFORME A LA NACIÓN SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

*Logros
2010-2013*



**GOBIERNO DE
UNIDAD NACIONAL**
EL GOBIERNO DE TODOS

LOGROS 2013

El presente documento contiene el informe de los logros más relevantes de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) durante el periodo fiscal 2013 que contribuyen a los propósitos del actual gobierno por crear riqueza y erradicar la pobreza bajo los postulados del Humanismo Cristiano como forma de trabajo organizada y sistematizada con base a la Visión de País, Plan de Nación y el Plan de Gobierno.

- Se han otorgado **538 Personalidades Jurídicas** a empresas de la economía social, **Beneficiado a 5380 Empresarios.**
- De enero a octubre del presente año se han **incorporado a los diferentes Regímenes Especiales** un total de **47 nuevas empresas**, con una inversión de Lps.939, 009,377.00 mismas que proyectan exportaciones con un valor de L. 11, 315, 874,268.00 **generando 3,347 nuevos empleos.**
- Se han inaugurado **cuatro Centros de Desarrollo Empresarial e Inteligencia de Mercados (CDEMIPYME)**, (Golfo de Fonseca, Valle de Olancho, Valle de Sula y Región de Lean), estando en funcionamiento los del Golfo de Fonseca y Valle de Olancho; estos centros hasta la fecha han atendido un total de **138 Empresas**, generando **660 empleos permanentes y 649 empleos temporales.** (Anexo 1)
- Logrando para Honduras el 91% del universo arancelario el 1 de agosto entro en vigencia el **Acuerdo de Asociación Centroamérica - Panamá y Unión Europea.** Se espera que para los próximos años el valor de los flujos comerciales aumente entre el 25% y el 30% en ambas partes, lo cual debería incrementar el PIB de los países centroamericanos entre un 1% y un 2%. (Anexo 2)
- El 05 de Noviembre se suscribió en la ciudad de Ottawa, Canadá el **Tratado de Libre Comercio CA4 - Canadá**, en el cual Canadá ha otorgado el 96% del universo arancelario. (Anexo 3)
- **Implementación del Sistema Electrónico de Comercio Exterior De Honduras (SECEH)** y su interconexión con el sistema SARAH (de la DEI) y SENASA de Agricultura y Ganadería, beneficiando a más de 700 exportadores, incluyendo el sector MIPYME en todo el país. (Anexo 4)
- Durante el 2013 se han realizado **ocho (8) ferias de consumo** lo nuestro **beneficiando a 6500 consumidores** y generando ventas de L. 2,500,000. (Anexo 5)
- Se realizó la X entrega del **“Premio Presidencial al Exportador”** se galardonaron a **Quince (15) Empresas** en diferentes categorías y a quienes se les reconoció el compromiso, emprendimiento y esfuerzo de las empresas exportadoras al contribuir de manera significativa al crecimiento económico de Honduras. (Anexo 6)

LOGROS 2012

La Secretaria de Industria y Comercio, tiene como objetivo crear oportunidades a través del trabajo en la gestión, bajo este contexto y en cumplimiento a las exigencias establecidas por el Plan de Nación, Visión de País y Plan de Gobierno, a continuación el detalle de los principales logros alcanzados correspondientes al año fiscal 2012.

- Se realizó la legalización empresas de Economía Social mediante el otorgamiento de **606 personalidades jurídicas** que han **beneficiado a 6060 Empresarios**.
- Se **incorporaron 35 nuevas empresas, a los Regímenes Especiales** proyectando exportaciones con un valor de L. 12,586 millones **generando 5,114 nuevos empleos**.
- Durante el 2012 se **firmó el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea**, a la vez se logró la **Aprobación del Tratado Único de Libre Comercio entre Centroamérica y México**.
- Se **reglamentó la Ley de Fomento para el Desarrollo de la Competitividad de la MIPYME** permitió atender a través de los siete programas a más de 1,609 empresas **beneficiando a más de ocho mil personas**.
- El 11 de abril entro en vigencia la **Aplicación de la Ley de 60°** el cual genero un **ahorro para los consumidores alrededor de 250 a 300 millones de lempiras** mismos que fueron trasladados en su totalidad a los consumidores a través de la estructura de precios que fija la Comisión Administradora de Petróleo (CAP).
- Se realizó de forma consecutiva la IX entrega del **“Premio Presidencial al Exportador”** donde se galardonaron 17 empresas en diferentes categorías.
- Con gran éxito se realizaron **11 Ferias Consumo lo Nuestro** en las cuales participaron un total de 180 empresas (80 Grandes y 100 MIPYMEs), que realizaron ventas aproximadas por L. 8, 000,000.00 y beneficiando directamente a 7,000 compradores/ consumidores (as).

LOGROS 2011

Durante el año fiscal 2011 la SIC alcanzó los siguientes logros:

- Para contribuir con la economía formal del país se otorgaron **410 Personalidades Jurídicas** a Empresas de la Economía Social, beneficiando a más de **4000 Empresarios**.
- Se **Incorporaron 20 Empresas a los diferentes Regímenes Especiales** proyectando exportaciones a 3 años por un valor de \$4,660,598,348.00 y generando 16,160 nuevos Empleos.
- Se registró y otorgo permisos de operación a 6 Empresas e Industrias productoras de Biocombustible y Bioenergía.
 - *Energía Limpia JAREMAR*
 - *JAREMAR Biodiesel*
 - *Energéticos JAREMAR*
 - *Biogás y Energía*
 - *Caracol Water And Power*
 - *REINPSA*
- A través de CENPROMYPE se logró la gestión de Lps. 3, 247,743.50 para apoyar con **capital semilla** de forma directa **140 microempresarios** del sector agroindustria, acuícola y comercio.
- Se realizó la VIII entrega del **“Premio Presidencial al Exportador”** donde se galardonaron Siete (7) empresas en diferentes categorías.

LOGROS 2010

Durante el año fiscal 2010 la SIC alcanzó los siguientes logros:

- Se otorgaron **406 personalidades jurídicas que beneficiaron a 4060 empresarios.**
- Se incorporaron **61 nuevas empresas** a los diferentes Regímenes Especiales: generando 12,012 nuevos empleos, con una **remuneración de L.882,464,644.00**, **exportaciones por un valor FOB de L.5,475,151,291.00** y una **inversión de L. 6,526,589,399.00**
- Se concluyó la etapa de negociación del “Acuerdo de Asociación entre Centroamérica, Panamá y la Unión Europea” y entro en **vigencia “Tratado de libre comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras”** (Anexo 7)
- Se realizó la VII entrega del “**Premio al Presidencial al Exportador**” se galardonaron a siete (7) empresas en diferentes categorías y a quienes se les reconoció el compromiso, emprendimiento y esfuerzo de las empresas exportadoras al contribuir de manera significativa al crecimiento económico de Honduras.
- Se aprobó la **Ley para el Combate a la Especulación y Acaparamiento en Productos de la Canasta Básica** contenida en el Decreto No. 238-2010 del 19 de noviembre de 2010. Con la aprobación de dicha Ley se realizaron **9.000 Inspecciones** a productos alimenticios y medicinas de consumos humano, **2,745 Verificaciones** en las empresas industriales y comerciales, emitiéndose más de **3 millones de Lempiras en multas.**
- En virtud que nuestro país es absolutamente dependiente a las importaciones de petróleo y vulnerable al impacto inmediato por las fluctuaciones en el mercado internacional, **Se organizó la Unidad Técnica de Biocombustible** en cumplimiento de las leyes ambientales nacionales y los tratados internacionales relativos al desarrollo sostenible y la conservación ambiental de los cuales Honduras es signatario a propósito del tema de cambio climático.

Informe a la Nación 2013: Informe de Logros o Resultados

Institución: 110 Secretaría de Industria y Comercio Sector: Público/Centralizado

Logro/Resultado (Cuantitativo)	2010	2011	2012	2013	Total	Beneficiarios	Ubicación Geográfica
Legalización de MIPYMES (Personerías Jurídicas)	406	410	606	538	1960	22500 Familias	Todo el País
Incorporación de nuevas Empresas a los Regímenes Especiales	61	20	35	47	163	163 Empresas del Sector Exportador que gozan de los beneficios de los Regímenes Especiales	Todo el País
Se han inaugurado cuatro Centros de Desarrollo Empresarial e Inteligencia de Mercados (CDEMIPYME).	-	-	-	4	4	138 Micro, pequeñas y Medianas Empresas, generando 660 empleos permanentes	Golfo de Fonseca, Valle de Olancho, Valle de Sula y Región de Lean
Galardonadas empresas exportadoras en el evento " Premio Presidencial al Exportador ".	8	7	17	15	47	Empresas Exportadora a nivel nacional	Todo el País
Apoyo de Capital Semilla a microempresas del sector agroindustria, acuícola y comercio.	-	140	-	-	140	140 Microempresarios del sector agroindustria, acuícola y comercio	Todo el País
Ferias " Consumo Lo Nuestro "	-	-	11	8	19	13,500 consumidores	San Pedro Sula, Nacaome, Tegucigalpa, Choluteca, Ceiba, Comayagua, Danli y Juticalpa
Logro/Resultado (Cualitativo)	Medidas de política/Acciones que contribuyeron a obtención del Resultado				Beneficiarios		Ubicación Geográfica
2013-Implementación del Sistema Electrónico de Comercio Exterior De Honduras (SECEH)	<ul style="list-style-type: none"> Para el gobierno del Lic. Porfirio Lobo Sosa la facilitación de comercio ha sido una prioridad, por lo que la SIC como Institución que centraliza y administra todos los trámites relativos a la exportación que realizan cada una de las instituciones involucradas, con el apoyo de algunos cooperantes inició la automatización de documentos requeridos para los diferentes Tratados y Convenios internacionales suscritos, incluyendo el FAUCA. 				700 Empresas del Sector Exportador		Todo el País
2013-Firma del Tratado de Libre Comercio entre CA4-Canada , logrando el 96% de libre comercio.	<ul style="list-style-type: none"> Se coordinaron acciones del equipo y de las entidades estatales para cumplir con los compromisos necesarios para lograr el cierre de la negociación. 				La Población Hondureña		Todo el País

2013-Entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica-Panamá y la Unión Europea , logrando el 91% del libre comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de los países involucrados en la aprobación del Acuerdo. • La SIC realizo Gestiones ante el Congreso Nacional para la Aprobación del decreto que puso en vigencia del Acuerdo de Asociación. 	La Población Hondureña	Todo el País
2013-Entrada en Vigencia del Tratado Único de Libre Comercio entre Centroamérica y México	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de los países involucrados en la aprobación del tratado. • La SIC realizo Gestiones ante el Congreso Nacional para la Aprobación del decreto que puso en vigencia del Tratado. 	La Población Hondureña	Todo el País
2012 Aplicación de la Ley de 60°	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de parte de la Comisión Administradora del Petróleo para lograr medidas en los precios del petróleo. 	Consumidores a nivel nacional	Todo el País
2012- Se Reglamentó la Ley de Fomento para el Desarrollo de la Competitividad de la MIPYME	<ul style="list-style-type: none"> • La subsecretaria de MIPYME realizo el reglamento de la ley de fomento para el desarrollo de la competitividad de la MIPYME 	Mipymes a nivel nacional	Todo el país.
2010- Entrada en Vigencia " Tratado de libre comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras ". Logrando el 78% de apertura comercial	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de los países involucrados en la aprobación del tratado. • La SIC realizo Gestiones ante el Congreso Nacional para la Aprobación del decreto que puso en vigencia del Tratado. 	La Población Hondureña	Todo el País
2010-Se logró la aprobación de la Ley para el Combate a la Especulación y Acaparamiento en Productos de la Canasta Básica.	<ul style="list-style-type: none"> • En un trabajo conjunto con otras entidades la secretaria de industria y comercio ha coordinado las gestiones ante el congreso nacional para la aprobación de la ley, que Beneficia a la población Hondureña 	La Población Hondureña	Todo el País
2010-Se organizó la Unidad Técnica de Biocombustible.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron acciones en virtud que nuestro país es absolutamente dependiente a las importaciones de petróleo y vulnerable al impacto inmediato por las fluctuaciones en el mercado internacional 	Empresas Productoras de Biocombustible y Bioenergía	Todo el país

ANEXOS

Anexo 1

Centros de Desarrollo Empresarial e Inteligencia de Mercados (CDEMIPYME),

Este proyecto surge como una estructura público-privada-academia que se convierte en el modelo de generación de desarrollo empresarial en la región priorizada de acuerdo a la Ley Plan de Nación y Visión de País, misma que gozará de autonomía y estará constituida por actores claves oferentes y demandantes que inciden en el desarrollo empresarial, tales como: asociaciones gremiales de productores, cámaras de comercio, academia, ONG, fundaciones, programas y proyectos de Gobierno, mancomunidades, gobiernos locales, cooperantes, entre otros actores privados que operan en la región del territorio de acción autorizado.

A lo largo de este proceso se fueron cimentándose las bases, creando la Comisión de Alto Nivel, Diplomados para el Recurso Humano bajo el modelo SBDC, creación de Mesa de Investigación y Mercado, Reglamento de Fideicomiso, Reglamento y Manual Operativo de los CDEMIPYME (Realizado en conjunto con la Unidad de Asistencia Técnica Presidencial, Gestiones para aprobación de fondos por parte del Gobierno, Socialización de los Centros de Desarrollo y finalmente la conformación de los centros; inaugurando inicialmente el Centro de la región del Golfo de Fonseca, en la región de Olancho, Valle de Sula y posteriormente el 21 de noviembre de los corrientes se inaugurará el Centro de la región de Lean; así mismo se aprobó el 50% del desembolso por parte del fideicomiso del FOSEDEH para la creación de los centros de Occidente y Lean.

Resultados obtenidos por los Centros que ya han sido aperturados:

Centro de Desarrollo Empresarial Región Golfo de Fonseca:

Está constituido legalmente con un total de 17 organizaciones e instituciones socias con su junta directiva y junta fiscalizadora.

Resultados obtenidos de MIPYME atendidas hasta la fecha, por parte del CDEMIPYME del Golfo de Fonseca:

No.	Servicio	Numero de MIPYME
1	Número de empresas atendidas	73
2	Diagnóstico Empresarial	64
3	Planes de Negocios	47

4	Asesorías directas	24
5	Generación de Ventas	L. 34, 869, 575.00
6	# Empleos permanentes retenidos y/o generados	299
7	# Empleos temporales retenidos y/o generados	323
8	Investigaciones de mercados	--
9	Vinculaciones de empresas	--
10	Vinculaciones del CDE-MIPYME con otras Instituciones	--
11	# empresas beneficiadas en capacitaciones	--
12	Empresas legalizadas	--

Centro de Desarrollo Empresarial Región Valles de Olancho:

Está constituido legalmente con un total de 11 organizaciones e instituciones socias con su junta directiva y fiscalizadora.

Resultados obtenidos de MIPYME atendidas hasta la fecha, por parte del CDEMIPYME del Golfo de Fonseca:

No.	Servicio	Numero de MIPYME
1	Número de empresas atendidas	65
2	Diagnóstico Empresarial	36
3	Planes de Negocios	4
4	Asesorías directas	39
5	Generación de Ventas	---
6	# Empleos permanentes retenidos y/o generados	361
7	# Empleos temporales retenidos y/o generados	326
8	Investigaciones de mercados	3
9	Vinculaciones de empresas	13
10	Vinculaciones del CDE-MIPYME con otras Instituciones	37
11	# empresas beneficiadas en capacitaciones	73
12	Empresas legalizadas	0

Así mismo se cuantifican los resultados técnicos, desglosándose por Centros de Desarrollo Empresarial e Inteligencia de Mercados y los temas en los cuales se brindan apoyo por parte de los Centros.

N	CDE-MIPYME	Número Organizaciones socias	# Municipios beneficiados	Número de MIPYME Beneficiadas			
				Asesorías directas	Diagnósticos Empresariales	Planes de Negocio	Número de empresas atendidas
1	Región Golfo de Fonseca	17	45	24	64	47	73
2	Región Valles de Olancho	11	7	39	36 Completos 29 en proceso	4	65
3	Región Valle de Sula	19	20	--	--	--	--
4	Región Occidente	18	38	--	--	--	--
5	Región 12 Centro	15	19	--	--	--	--
6	Región Valle de Lean	15	8	--	--	--	--
7	Región Santa Bárbara	19	29	--	--	--	--
	Total	114	137	51	100	51	138

A continuación se muestra el cuadro resumen de los aportes económicos de parte del Gobierno tanto como las cantidades aprobadas así como los desembolsos que corresponden al 50% del total

				Contraparte Gobierno
--	--	--	--	-----------------------------

No	CDE-MIPYME	Presupuesto Anual Aprobado	Aprobado	Primer semestre	Segundo semestre
1	Región Golfo de Fonseca	L. 5,000,000.00	L. 2,500,000.00	L. 1,250,000.00	L. 1,250,000.00
2	Región Valles de Olancho	5,000,000.00	2,500,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00
3	Región Valle de Sula	4,116,700.08	2,058,350.04	1,029,175.02	1,029,175.02
4	Región Occidente	4,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00
5	Región 12 Centro	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Región Valle de Lean	4,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00
7	Región Santa Bárbara	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total	L 22,116,700.08	L. 11,058,350	L. 3,529,175.02	0.00



Lanzamiento del Centro de Desarrollo Empresarial CDEMIPYME Golfo de Fonseca



Lanzamiento del Centro de Desarrollo Empresarial CDEMIPYME Valle de Sula



Lanzamiento del Centro de Desarrollo Empresarial CDEMIPYME Valle de Olancho

Anexo 2

“DOCUMENTO EXPLICATIVO DE LOS RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACION DE HONDURAS-PANAMA Y UNION EUROPEA”

Desde una **perspectiva comercial**, el Acuerdo establece una zona de libre comercio de bienes y servicios de más de 500 millones de consumidores, de conformidad con los principios contemplados por la Organización Mundial del Comercio (OMC). Asimismo, contribuye al fortalecimiento del proceso de integración centroamericana y a la generación de mayores oportunidades para los exportadores hondureños que favorecidas bajo el Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SGP+) han incrementado durante los últimos años sus exportaciones hacia ese importante mercado.

HONDURAS: BALANZA COMERCIAL CON LA UNIÓN EUROPEA

PERIODO: 2007-2013

VALORES EXPRESADOS EN MILES DE US\$

Descripción	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Importación	401,501	473,985	274,572	347,866	397,849	488,795	232,625
Exportación	452,666	497,095	477,353	608,378	1,016,488	1, 298,773	526,989
Totales	51,165	23,110	202,781	260,512	618,639	809,977	294,363

Fuente: Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Nota 1: No incluye el comercio del sector textil confección.

A continuación, se presenta un resumen explicativo de los resultados obtenidos durante la negociación en el pilar comercial, el cual contiene todas las disposiciones que regirán el comercio de bienes y servicios entre ambas regiones.

ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA DE LIBRE COMERCIO

1. El Acuerdo de Asociación, establece una Zona de Libre Comercio de conformidad al Artículo XXIV del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio Aduaneros y Comercio de 1994 (en lo sucesivo, el "GATT de 1994") y al artículo V del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (en lo sucesivo, "el AGCS"). Asimismo, Las Partes reafirman sus derechos y obligaciones existentes. En tal sentido, para efectos de aplicación del Acuerdo la una Parte será "Centroamérica" conformada por las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá y la otra Parte la Unión Europea (UE).

TRATO NACIONAL Y ACCESO DE LAS MERCANCÍAS AL MERCADOS

2. Este capítulo, establece las reglas que regulan el comercio de mercancías entre las Partes, otorgando un tratamiento no discriminatorio a las mercancías importadas en relación con las mercancías nacionales. Define los parámetros para la eliminación progresiva de los derechos arancelarios a la importación y la eliminación de las barreras no arancelarias al comercio para las mercancías entre ambas regiones

y se complementa con disposiciones relativas a las tasas y cargas relacionadas con los servicios prestados, la eliminación de derechos e impuestos a la exportación y la eliminación de los subsidios a la exportación para los productos agrícolas.

- La estructura del capítulo incluye doce artículos normativos divididos en seis secciones; dos anexos que contienen las dos listas arancelarias de ambas regiones con tres apéndices que especifican el tratamiento de los contingentes arancelarios de Centroamérica, el tratamiento de los contingentes arancelarios de la Unión Europea y el tratamiento especial para banano.

Asimismo se incluyen dos declaraciones que refieren a Impuestos a la exportación para Guatemala y Costa Rica y el trato nacional para los impuestos internos de las bebidas alcohólicas.

- Con respecto de la lista o programa de desgravación arancelaria de Centroamérica, ésta incluye el tratamiento que recibirá la República de Panamá. Asimismo, para atender las diferencias existentes entre los aranceles de Centroamérica y Panamá, se incluyó un mecanismo denominado “Arancel virtual”, el cual establece que la desgravación arancelaria se realizará a partir del arancel aplicado más alto de los países centroamericanos. Esta situación conlleva “periodos de gracia” que benefician a aquel país que aplica los aranceles menores. En el caso de Honduras se benefician con este mecanismo la sal refinada; cerveza; jamones y trozos de jamones así como las papas.
- En cuanto a la lista de la Unión Europea, se consolidó el acceso inmediato para el 100% de las exportaciones de Honduras a la UE bajo el mecanismo del SGP+. Esta consolidación en acceso inmediato, abarca el 90.9% del universo arancelario de la UE. El resto del universo arancelario, quedó en plazos de 3, 5, 7 y 10 años, en cuotas y en exclusiones. El siguiente cuadro detalla los porcentajes acordados durante la negociación.

Plazos Acordados para la Eliminación de los Aranceles por parte de la Unión Europea

Categoría	Plazos	No. Líneas UE	Porcentaje
A	Acceso inmediato	8,842	90.9
B	3 años	66	0.7
C	5 años	28	0.3
D	7 años	269	2.8
E	10 años	51	0.5
TRQ	Contingente	107	1.1
F	Excluido	359	3.7
TOTALES	9,722	100%	

- Vale aclarar que el acuerdo alcanzado con la UE, conlleva mejoras en las preferencias unilaterales que otorga bajo el esquema del SGP+, el cual fue la base de la negociación. Tal situación puede comprobarse con el camarón, el cual bajo el SGP+ tiene un arancel de 3.6% y con el Acuerdo se alcanzó el acceso inmediato libre de gravámenes.

7. Asimismo, debe tomarse en consideración el tratamiento para banano, el cual establece la reducción del arancel de la UE partiendo de la base de 145 Euros por Tonelada Métrica (TM), hasta llegar a 75 euros por TM al término de 10 años. Como parte del acuerdo alcanzado, los 10 años se comenzaron a contabilizar desde el año 2010.
8. En cuanto al acceso de la Unión Europea al mercado centroamericano, los resultados incluyen acceso inmediato y plazos de 5, 7, 10, 13 y 15 años. Adicionalmente, se acordó la exclusión de varios productos sensibles para la región, así como una lista de productos sujetos a cuotas libres de arancel. Los detalles se presentan en el cuadro siguiente:

Plazos Acordados para la Eliminación de los Aranceles por parte de Centroamérica

Categoría	Plazos	No. Líneas SAC	Porcentaje
A	Acceso inmediato	3,145	47.9
C	5 años	482	7.3
D	7 años	2	0.0
E	10 años	2,384	36.3
F13	13 años	213	3.2
F15	15 años	64	1.0
TRQ	Contingente	19	0.3
F	Excluido	252	3.8
TOTALES	6,561	100%	

Agricultura

9. Honduras aseguró el acceso preferencial a la UE para el 82.44% del su universo agrícola. De este porcentaje, el 58.48% gozará de acceso inmediato a la entrada en vigencia del Acuerdo. El universo restante ingresará al mercado de la UE en plazos de desgravación de hasta 10 años. Este resultado asegura acceso libre de gravámenes a la UE a productos principales tales como melón, cítricos, café, camarón y tilapia. A continuación se presenta el desglose para la desgravación arancelaria por parte de la Unión Europea.

Plazos de Desgravación Acordados para la Eliminación de los Aranceles del Sector Agrícola por parte de la Unión Europea

Categoría	Plazos	No. Líneas UE	Porcentaje
A	acceso inmediato	1,196	58.48
0 Only AV	Eliminación únicamente del arancel ad valorem	28	1.37
B	3 años	23	1.12
C	5 años	15	0.73
D	7 años	266	13.01
E	10 años	51	2.49
TRQ*	Contingente	107	5.23
F	Excluido	359	17.56
TOTALES		2,045	100%

10. A efecto de tratar las sensibilidades en ambas regiones, se establecieron cuotas regionales de exportación. Los productos para los que se pactaron

estas condiciones son: azúcar, carne de bovino, jamones, quesos, arroz, ron a granel y atún. Vale señalar que la cuota para atún es una cuota pactada a través de una regla de origen flexible, que se explica en el régimen de origen.

11. En azúcar, se obtuvo una cuota de exportación inicial al mercado europeo para Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua de 150,000 TMt, que incluye cuota para productos con alto contenido de azúcar. Esta cuota tendrá un incremento anual de 4,500 TM.
12. Para el caso de carne de bovino, se obtuvo una cuota de exportación para Centroamérica (Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá) de 9,500 TM, con un crecimiento anual de 5%.
13. En arroz, se estableció una cuota de exportación para Centroamérica de 20,000 TM, con crecimiento anual de 1,000 TM. Asimismo, se obtuvo una cuota de ron a granel de 7,000 hl, para Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, con un crecimiento anual de 300 hl.
14. Para el acceso al mercado centroamericano, se otorgó a la UE plazos de desgravación de hasta 15 años. En tal sentido, se acordó un 34.09% del universo arancelario agrícola en acceso inmediato y 31.82% en plazos de 10 años. Así mismo, se logró la protección de productos sensibles para la región, con cuotas de importación en quesos y jamones que representan el 2.05% del universo arancelario agrícola. Se excluyó de cualquier compromiso de reducción arancelaria el 27.18% del universo arancelario agrícola de Centroamérica.
15. En el sector lácteo, Honduras otorgó una cuota inicial de quesos por un monto de 500 TM, con un crecimiento anual de 25 TM. Esta cuota es únicamente para quesos maduros y excluye el queso fresco. Adicionalmente, se otorgó una cuota en lactosuero de 100 TM, con crecimiento anual de 10%, y con una liberalización fuera de cuota de 3 años.
16. En el caso de jamones, se acordó cuota de 1,800 TM, con crecimiento anual de 5% y una liberalización fuera de cuota de 15 años.
17. A continuación se detalla resumen de los compromisos adquiridos por parte de Centroamérica para la eliminación de los aranceles de su universo agrícola.

Plazos de Desgravación Acordados para la Eliminación de los Aranceles del Sector Agrícola por parte de Centroamérica

Categoría	Plazos	No. Líneas SAC	Porcentaje
A	Acceso inmediato	316	34.09
C	5 años	21	2.27
D	7 años	2	0.22
E	10 años	295	31.82

F15	15 años	22	2.37
TRQ	Contingente	19	2.05
F	Excluido	252	27.18
TOTALES	927	100	

Productos Industriales

18. En el sector industrial (según se define en la OMC), Honduras logró el acceso inmediato al mercado europeo para el 99.2% de universo arancelario industrial. Por su parte, Honduras otorgará acceso inmediato del 50.2%. El 49.8% restante se desgravará de forma general en plazos de hasta 10 años exceptuando productos sensibles como hierro, acero y plástico que se desgravarán en plazos de 13 y 15 años. En el caso de los vehículos se estableció una desgravación no lineal de un plazo de 10 años, en atención a la especial sensibilidad fiscal de este rubro. El detalle sobre la desgravación industrial de Centroamérica se presenta en el cuadro siguiente:

Plazos de Desgravación Acordados para la Eliminación de los Aranceles del Sector Industrial por parte de Centroamérica

Categorías	Plazos	No. Líneas SAC	Porcentaje
A	Acceso inmediato	2,829	50.21
C	5 años	461	8.18
E	10 años	1,992	35.35
E*	10 años no lineal	97	1.7
F13	13 años	213	3.8
F15	15 años	42	0.76
TOTALES	5,634	100	

19. Bajo los términos del Acuerdo, Honduras seguirá aplicando de forma indefinida los beneficios otorgados bajo los esquemas de zonas industriales de procesamiento para exportación, régimen de importación temporal y zonas libres. Esto se convierte en un importante instrumento de política de inversión y de desarrollo industrial, ya que se garantiza el acceso al mercado de la UE a la totalidad de productos industriales que se producen en Honduras y que califiquen como beneficiarios del Acuerdo en conformidad con el régimen de origen acordado.

Anexo 3



El ministro canadiense de Comercio, Ed Fast, y su homólogo hondureño José Lavaire, firmaron el acuerdo en un acto desarrollado en Ottawa.



Ed Fast Ministro Canadiense de Comercio, Kellie Leitch, ministra del Trabajo en Canadá y José Adonis Lavaire Ministro de Industria y Comercio de Honduras.

Anexo 4

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ELECTRONICO DE COMERCIO EXTERIOR DE HONDURAS (SECEH) Y SU INTERCONEXION CON EL SISTEMA SARA (de la DEI) Y SENASA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

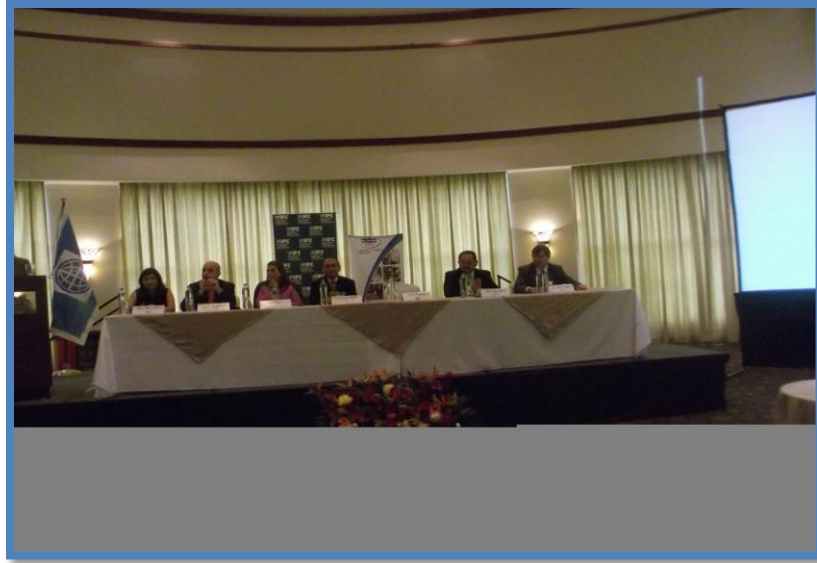
Para el gobierno del Lic. Porfirio Lobo Sosa la facilitación de comercio ha sido una prioridad, en la Visión de País, por lo que la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) como Institución que centraliza y administra todos los trámites relativos a la exportación que realizan cada una de las instituciones involucradas, con el apoyo de algunos cooperantes inició la automatización de Once (11) Certificados de Origen (documentos requeridos para los diferentes Tratados y Convenios internacionales suscritos, incluyendo el Formulario Aduanero Único Centroamericano)

Asimismo se logró la interconexión de nuestro sistema SECEH con el SARA, así como con el Sistema de Secretaría de Agricultura y Ganadería, para la transferencia y vinculación de información generada principalmente en los FAUCAS, Certificados Fito y Zoonosanitario de Exportación, la que está disponible en los puntos fronterizos, en el mismo momento en que se realice la gestión.

Cabe señalar que a partir de marzo de 2013 a la fecha hemos autorizado 14,066 certificados en línea.

Con la implementación del SECEH e interconexiones, estamos obteniendo resultados, tales como:

- ✓ Procesos de exportación bien definidos y automatizados
- ✓ Reducción en el tiempo de espera en lo que concierne a digitación de información de 1 o 3 días a 1 día como máximo,
- ✓ Transparencia en la gestión de exportaciones en los puntos fronterizos, lo que repercutirá positivamente en las recaudaciones a favor del Estado.
- ✓ Reducción de tiempos y costos a más de 700 exportadores, incluyendo el sector MIPYME, proyectando en un futuro cercano dar atención a tiempo completo (24/7).



Mesa Principal lanzamiento del Sistema Electrónico de Comercio Exterior de Honduras (SECEH)



Ministro de Industria y Comercio José Adonis Lavaire en el lanzamiento del Sistema Electrónico de Comercio Exterior de Honduras (SECEH).

Anexo 5



Feria Consumo lo Nuestro en las instalaciones del Congreso Nacional



Feria Consumo Lo Nuestro realizada en Nacaome, Valle

Anexo 6



Ganadora del Premio Presidencial al Exportador 2013, mérito que recayó en el Beneficio Santa Rosa.



Los empresarios mostraron parte de los productos que exportan a otros países.



Empresas exportadoras galardonadas.